

# PROTOCOLO PARA LA FERIA EXPO PIONEROS 2021 ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

## ÍNDICE

1. La Feria
2. Organización
3. Comunicación
4. Acreditación
5. Acceso a la muestra y recorrido
6. Puesto de Salud
7. Proveedores y prestadores de servicio
8. Los Stand Participantes
9. Pabellones
10. Sala de Conferencias
11. Ficha Técnica
12. Base de Datos y Contactos

## CONCEPTO

### 1. FERIA EXPO PIONEROS

Es un emprendimiento de Pioneros del Chaco S. A. integrado por las Cooperativas Chortitzer, Fernheim y Neuland junto a accionistas privados que, en el 2019, contó con más de 100 empresas participantes, miles de visitantes y cientos de negocios concretados, destacándose por su alto nivel de organización y las positivas repercusiones alcanzadas.

Más que una muestra, es una gran plataforma de negocios, capacitación y tecnología, verdadero referente de la producción nacional y del Gran Chaco Sudamericano.


La muestra se desarrolla en el predio ferial ubicado en la Ruta Línea Sur, a 10 km. del acceso Ruta Transchaco a Loma Plata, durante los días del miércoles 26 al sábado 29 de mayo del año 2021, desde las 08:00 hasta las 18:00hs.

Es una Exposición a campo abierto, en una dimensión de más de 700.000 m<sup>2</sup>, incluye estacionamiento, cultivos de parcelas experimentales, sala de conferencias, servicios al visitante, demostración de maquinarias, ganadería, lechería, pista de manejo de vehículos, pista de máquinas viales y pista de aterrizaje.

Es una feria netamente técnica dirigida al segmento agropecuario, en la cual participan más de 200 expositores dedicados al rubro agropecuario. No se desarrollan show artísticos ni se permite el consumo de bebidas alcohólicas.

Es importante resaltar que la feria logra un impacto económico muy importante para el Gran Chaco Sudamericano, que genera una oportunidad de empleo importante.

  
Lic. Gustavo Montañez  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Pectoria y Vigilancia de la Salud  
U.S.P. INC.

  
Lic. Adriana Destree Amarilla Vallejo  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

## 2. ORGANIZACIÓN

Durante el montaje y el desarrollo de la feria la Organización contará con profesionales que se encargaran de la seguridad industrial y salud ocupacional para hacer cumplir las medidas sanitarias establecidas por el MSPyBS en la feria. Existe un reglamento interno disponible en la web [www.expopioneros.com](http://www.expopioneros.com) que va dirigido a expositores y proveedores, en el mismo serán anexadas todas las normas de este protocolo, las cuales serán comunicadas a todos una vez aprobado.

## 3. COMUNICACIÓN

La Organización dentro de su campaña de comunicación, incluirá la difusión masiva de las normas y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, entendemos que la feria debe ser accesible y amigable de modo a ofrecerles seguridad y comodidad a todos los visitantes. Un dato importante es que durante el desarrollo de la muestra se cuenta con una Radio interna de la feria, la cual será utilizada para difundir y concientizar las exigencias del protocolo sanitario.

## 4. ACREDITACIÓN

Proveedores de Stand y prestadores de servicios: serán registrados a través de un formulario de trazabilidad a ser remitidos por correo electrónico a la Organización para su admisión. No podrán trabajar en el evento ningún colaborador que sea mayor de 65 años, menor de edad o que pertenezca a grupos de riesgo. A los efectos del control, el Staff del portón de acceso se encargará de verificar la documentación antes del ingreso de cada proveedor.

Los expositores tendrán un acceso exclusivo y los mismos deberán cumplir todo el protocolo sanitario antes de ingresar, cada empresa debe presentar su acreditación y respetar el reglamento interno lo cual se adhiere a las nuevas normas citadas más abajo.

Visitantes: Los visitantes tendrán la posibilidad de inscribirse a la feria previamente a través del link de la página [www.expopioneros.com](http://www.expopioneros.com)

Las empresas podrán completar los datos de sus clientes (nombre y apellido, número de documento, dirección y número de teléfono) en el formulario digital de la página web.

En caso de personas que acuden a la feria sin previo registro en la plataforma digital, el staff está preparado para tomar los datos de manera ágil y ejecutar los recaudos pertinentes en base al protocolo.


Otros: En caso de que otros visitantes sean estudiantes y prensa, indefectiblemente deberán registrarse a través de la plataforma digital de la feria, en la página web.

## 5. ACCESO A LA MUESTRA Y RECORRIDO

El estacionamiento de vehículos es de 70.000 m<sup>2</sup> al aire libre, contamos con 2 portones de acceso atendidos por el staff de la organización. A partir del lunes 17 de mayo, el predio ferial estará habilitado para el ingreso de montaje de Stand, en horario obligatorio de 07:00' a 19:00' hs. Los vehículos que acceden al predio ferial serán determinados de la siguiente forma:

- Los camiones de proveedores una vez descargado sus materiales, no podrán permanecer dentro de las calles y avenidas, deberán ubicarse en el estacionamiento.
- La organización proveerá calcomanías al proveedor habilitado para transitar dentro de las calles y avenidas.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

- Los EXPOSITORES que visiten su stand en el armado, deberán dejar sus vehículos dentro del estacionamiento e ingresar caminando, en caso de descarga de materiales o pertenencias, no pueden tardar más de 20 minutos de tolerancia.

#### ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA FERIA

- El portón de ingreso de estacionamiento 1 será de ingresos y egresos de los expositores y público visitante a la muestra.
- El portón de ingreso al estacionamiento 2 será de ingresos y egresos de los proveedores, prestadores de servicios y expositores.

El acceso para todos al predio ferial, será por los dos portales de entrada ubicados en el ingreso de la feria que se encuentran debidamente identificados.

Los profesionales que utilizarán equipos de control de accesos, termómetros y otros, deberán lavarse las manos con agua y jabón y posteriormente utilizar alcohol al 70% antes de tocarlos. La Organización tendrá la facultad de hacer un registro selectivo respetando la cantidad de personas habilitadas por día en el parque ferial.

- Controlar el uso de mascarillas durante el desarrollo de la feria a todos los involucrados. La Organización proveerá de mascarilla en caso de que la persona no disponga.
- Control de temperatura a todos los visitantes. En caso de detectar una persona con temperatura ( $\geq$  a 37,5° C), tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato o de gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, indicar el retorno al hogar y llamar al 154 y seguir todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Instar al distanciamiento físico de 2 metros entre las personas. Todas las personas involucradas en esta actividad deberán lavarse las manos al ingresar a la muestra.
- Se instalarán lavatorios de manos en el acceso principal con disponibilidad de agua y jabón líquido, alcohol al 70%, toallitas de papel desechables, basurero con pedal preferentemente, dentro del stand y fuera para uso de los clientes, así también dispensadores de fácil acceso, correctamente identificados tales como alcohol al 70% u otro desinfectante.
- En el recorrido de las calles y avenidas se seguirá un solo sentido mediante el uso de señaléticas para guiar el flujo de tránsito de personas.
- La Organización instará EVITAR el contacto estrecho.
- En las áreas de demostraciones, dinámicas de maquinarias y capacitaciones se dispondrá de un staff permanente que instará a respetar el distanciamiento físico de 2 metros entre los participantes, estas actividades tendrán sus rutinas diarias de manera a escalonar la presencia de los interesados.
- El uso de los baños será respetando todas las normas de protocolo, dicha área contará con un servicio exclusivo de limpieza y desinfección garantizando los insumos y el servicio del personal.

Existe un reglamento interno disponible en la web [www.expopioneros.com](http://www.expopioneros.com) que va dirigido a expositores y proveedores, en la misma será anexado todas las normas de este protocolo de tal manera a hacerlo cumplir obligatoriamente una vez aprobado.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
 Asesor Técnico  
 Viceministerio de Hecctoria y Vigilancia de la Salud  
 M.B.P. y B.S.

  
**Adriana Desiree Amarilla Vallejo**  
 Directora General  
 Dirección General de Promoción de la Salud

## 6. LA FERIA CONTARÁ CON LAS ESTACIONES DE HIGIENE OFICIAL EN EL ACCESO PRINCIPAL, PARA LA EDICIÓN 2021

- Control de acreditación
- Lavado de manos
- Control de temperatura
- Uso de mascarilla
- Distanciamiento físico de 2 metros

## 7. PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

En Expo Pioneros previo a la muestra, realizaremos una reunión informativa de las nuevas reglamentaciones y exigencias establecidas por el MSPyBS.

Para acceder al predio, obligatoriamente tendrán que hacerlo por el portón 2, previo control de portería y con las siguientes exigencias: planilla de funcionarios, control de temperatura, lavado de manos, uso de mascarilla, equipos de protección personal y póliza de seguro de personales o IPS.

Recomendamos a los proveedores que deberán realizar desinfección en sus depósitos o locales de todos los materiales a trasladar y utilizar en la Feria Expo Pioneros.

Los camiones de proveedores una vez descargado sus materiales, no podrán permanecer dentro de las calles y avenidas, deberán ubicarse en el estacionamiento.

La organización proveerá calcomanías de proveedor habilitado para transitar dentro de las calles internas.

El registro de los datos del personal de cada proveedor será a través del link de la página web, de manera a poder autorizar el ingreso para los trabajos de montaje y entrega de insumo. El personal de armadores o proveedores deberá estar debidamente identificado con su credencial.

Realizar lavado de manos frecuente y uso de mascarilla durante sus trabajos.

Realizar desinfección de los equipos antes de embalar, una vez terminado el montaje. Limitar la presencia de colaboradores de los proveedores, estrictamente a lo necesario para cumplir con el servicio contratado.


Contar con un encargado del grupo, capacitado en salud ocupacional en cada equipo de trabajo de la empresa proveedora.

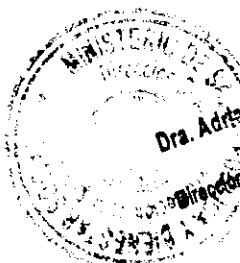
El área gastronómica se registrará por el "Instructivo para el sector gastronómico ante la Pandemia de Covid-19 1.2" <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta/adjunto/aad376-20200616Instructivoparaserviciogastronomico.pdf>

## 8. STAND EXPOSITORES

Cada Stand cuenta con una numeración establecida por parte de la organización que a su vez se ve reflejado en un plano general de la muestra ubicado en el predio.

- Toda estructura debe ser aireada y con fácil acceso y salida por todos los lados
- En los stands deberán estar visibles las indicaciones sanitarias de prevención del contagio del COVID-19.
- Cada stand deberá contar con elementos de higienización tales como alcohol al 70%.
- La organización instará a los expositores a atender a sus clientes en sus stands con una cantidad de funcionarios limitada de manera a no crear aglomeración dentro del espacio, a su vez estas personas no podrán ser mayores de 65 años ni menores de edad, y deberán estar debidamente identificados.
- Apelamos a la conciencia de cada expositor, para reducir la cantidad de personas que están acostumbrados a atender en la muestra.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Promoción y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. - P.Y.

  
**Dra. Adriana Recreo Amarilla Vallejo**  
Jefa de División  
Dirección General de Promoción de la Salud

- No se permite la elaboración de alimentos en el stand.
- Realizar la limpieza y desinfección con alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio, los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Cumplir con el horario estipulado en el Decreto Presidencial vigente a la fecha.

## 9. PABELLONES

El predio ferial cuenta con 2 pabellones cerrados y 2 pabellones ganaderos al aire libre de 1800 m<sup>2</sup> cada uno, que se utilizan para eventos tales como exposiciones, seminarios, capacitaciones y la exposición de animales bovinos.

- En los pabellones deberán estar visibles las indicaciones sanitarias de prevención del contagio del COVID-19.
- Serán respetadas las medidas sanitarias establecidas por el MSPyBS organizando los asientos en las tarimas con el distanciamiento requerido.
- Contará con el uso de señaléticas para guiar el flujo de tránsito de las personas.
- Cada pabellón contará con elementos de higienización tales como alcohol al 70%.
- Se realizará la limpieza y desinfección con alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio, los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Los pasillos tienen un mínimo de 3 m de ancho.
- Los stands se encuentran separados por paredes divisorias impermeables de 2 m de altura cada una.

## 10. SALA DE CONFERENCIAS

Se encuentra una sala de conferencias en la cual se lleva a cabo distintas charlas de capacitaciones con capacidad de aproximadamente 90 personas, respetando las medidas de distanciamiento.


En las mismas:

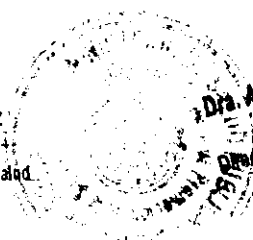
- La ubicación de los asientos respeta las medidas sanitarias establecidas por el MSPyBS.
- En la entrada de cada sala se contará con elementos de higienización tales como alcohol al 70%.
- Se realizará la limpieza y desinfección con alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio, los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Se establecerá un acceso exclusivo de entrada y otro de salida para guiar el flujo de tránsito de las personas.
- El tiempo de permanencia de las personas en la sala de conferencia no superan las 2 horas.

## 11. GASTRONOMÍA

En el predio se encuentra un área designada para la gastronomía para la venta de alimentos.

- En caso de almuerzos, el servicio se realizará al estilo bufet para el cual se designará la cantidad de islas de expendio de acuerdo a la cantidad de participantes. El servicio será en turnos por tandas para cierta cantidad. Los utensilios serán manipulados solamente por el personal destinado para dicha actividad.
- Los alimentos exhibidos serán preferentemente calientes.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
 Asesor Técnico  
 Viceministerio de Estrategia y Vigilancia de la Salud  
 M.S.P. y P.S.



  
**Dra. Adriana Dearee Amarilla Vallejo**  
 Directora General  
 Dirección General de Promoción de la Salud

## 12. FICHA TÉCNICA DEL EVENTO

Organización: Pioneros del Chaco S.A.

Fecha: Del miércoles 26 al sábado 29 de mayo, 2021.

Horarios: de 08:00 hs a 18:00 hs.

Lugar: Ruta Línea Sur a 10 km del acceso Ruta Transchaco a Loma Plata.

Espacio del predio ferial: 700.000 m<sup>2</sup>.

Expositores: más de 200 empresas.

Visitantes: Aproximadamente 5.000 personas por día.

## 13. BASE DE DATOS Y CONTACTO

La organización se encargará del registro de las personas que ingresan en la muestra.

ANTES: Durante el armado, proveedores y prestadores de servicios.


DURANTE: Prestadores de servicio, proveedores, expositores, visitantes en general.

DESPUÉS: Desarmado, retiro de todos los materiales y limpieza en general.

Se pondrá a disposición de la Dirección General de Vigilancia de la Salud las fichas de asistentes al evento, quien guardará en archivo por 21 días.

En caso de que se reporten casos sospechosos según lo indicado en cada ficha, inmediatamente se activará el protocolo de alarma sanitaria y entregará los datos de trazabilidad del evento a la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPBS.

E-mail: mspdgvs@mspbs.gov.py Teléfono: (021)204-743 – Horario de atención: 07:00 a 15:00. Dirección: Pettrossi y Constitución, Asunción Paraguay.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Planificación y Vigilancia de la Salud  
M.S.P.B.S.



  
**Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud